

**CONVOCATORIA PUBLICA DE CONCILIADORES PARA LA
SELECCION Y ADSCRIPCIÓN A LA NOMINA DEL CENTRO DE
CONCILIACION DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE AREQUIPA
2022**



COLEGIO DE
Abogados
DE AREQUIPA

**DIRECCION EJECUTIVA DEL CENTRO DE CONCILIACION DEL COLEGIO DE
ABOGADOS DE AREQUIPA**

DEL CONCILIADOR:

Profesional en Derecho empático de buen trato y con ánimo de solucionar conflictos mediante la conciliación.

CARACTERÍSTICAS DE LA DOCUMENTACION A PRESENTAR:

Los documentos se presentan en formato WORD, en idioma castellano e impresos en físico. Los mismos que deberán ser presentados en un sobre manila y debidamente foliados, ello en las instalaciones del Centro de Conciliación del Colegio de Abogados de Arequipa, ubicado en la Calle Jerusalén 313 Cercado de Arequipa Segundo (2do) Patio, Segundo (2do) Piso; debiendo reunir las siguientes características:

Nº	Características	Parámetros
1	Fuente	Arial
2	Estilo de Fuente	Normal: Para el contenido en general
3	Color de Fuente	Automático: Para el contenido en general
4	Tamaño de Letra	12 para todo el documento
5	Alineación	Justificada: Para el contenido en general
6	Interlineado	Sencillo

SECCIÓN GENERAL

DISPOSICIONES COMUNES DE LA CONVOCATORIA

CAPÍTULO I ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

1. BASE LEGAL

- Ley de Conciliación 26872, Ley de Conciliación modificado por el Decreto Legislativo N° 1070
- Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 014-2008-JUS

2. CONVOCATORIA

Se realiza a través de la publicación en la plataforma de Facebook Institucional del Colegio de Abogados de Arequipa en la fecha señalada en el calendario del procedimiento de selección.

3. REQUISITOS

- a) Solicitud simple dirigida al Sr. Decano Alfredo Álvarez Díaz Director General del Centro de Conciliación del Colegio de Abogados de Arequipa, con atención al Dr. Piero R. Banda Zeballos Director Ejecutivo del Centro de Conciliación del Colegio de Abogados de Arequipa.
- b) Profesional en Derecho colegiado y habilitado.
- c) Acreditar formación académica como conciliador (acreditándolo con la Resolución Directoral emitida por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos)
- d) Acreditar experiencia como conciliador (mínimo 2 años de experiencia y posteriormente se corroborará en el MINJUSDH).
- e) Que no se encuentre adscrito a ningún centro de conciliación al momento de su postulación.
- f) Curriculum Vitae documentado.

- g) Declaración Jurada de no tener antecedentes policiales, penales, judiciales ni administrativos
- h) Encontrarse al día en los pagos de las cuotas sociales y habilitado por el Colegio de Abogados de Arequipa, debiendo presentar la Constancia de Habilitación Original y Actualizada.
- i) Gozar de solvencia moral y profesional.
- j) Realizar el pago de S/. 50.00 (Cincuenta soles) en Caja del Colegio de Abogados, por derecho de solicitud de Postulación al cargo de Conciliador; cuyo comprobante de pago deberá ser anexado a la documentación a presentarse.

Todos los documentos deberán ser presentados en un file A-4 y foliado; ello en Secretaría del Centro de Conciliación del Colegio de Abogados de Arequipa, sito en Calle Jerusalén 313 - Cercado de Arequipa (**Segundo Patio, Segundo Piso,); en el horario de 09:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, del 28 de junio al 08 de julio del 2022.**

4. CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA

La calificación y evaluación de la documentación presentada se realiza conforme los requisitos de calificación y factores de evaluación de manera objetiva.

5. CALIFICACIÓN DE LOS CURRICULUMS VITAE

Previo a la calificación, el comité de selección determina si las solicitudes responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia. De no cumplir con lo requerido, la documentación se considera no presentada.

Solo pasan a la etapa de entrevista personal las solicitudes que cumplen con lo señalado en el párrafo anterior.

6. EVALUACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL

La evaluación de la entrevista personal se realiza conforme a las reglas de la evaluación siguientes:

- a) El Director Ejecutivo y Secretario General evaluara al solicitante, conforme a la experiencia profesional, así como experiencia en Conciliación.
- b) Evaluación del perfil de idoneidad e integridad ética y moral del solicitante.

- c) Aptitud de comunicación y análisis en casos concretos de Conciliación; cualquiera sea su naturaleza.

7. SOLICITANTES APTOS

Aquellos solicitantes que previamente hayan obtenido una calificación positiva en la calificación Curricular, así como en entrevista personal, se les hará de conocimiento de su selección a través del correo institucional caace@gmail.com, ello al correo que el solicitante haya proporcionado en su CV.

Asimismo, deberán de realizar el pago de S/. **200.00 soles** en Caja del Colegio, por derecho a ser adscritos en la nómina de conciliadores del Centro de Conciliación del Colegio de Abogados de Arequipa; y cuyo Boucher de pago deberá ser presentado por aquellos que sean seleccionados.

8. PAGOS

Los pagos se realizan única y exclusivamente de manera directa en Caja del Colegio de Abogados de Arequipa, bajo los siguientes conceptos:

- a) Derecho de solicitud de postulación como Conciliador del Centro de Conciliación del Colegio de Abogados de Arequipa.; ascendente a **S/. 50.00 soles (No reembolsables)**.
- b) Derecho de adscripción a la Nómina de Conciliadores del Centro de Conciliación del Colegio de Abogados de Arequipa; ascendente a **S/. 200.00 soles (No reembolsables)**.

SECCIÓN ESPECÍFICA
CAPÍTULO II
DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

2.1. CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN¹

Etapas	Fecha, hora y lugar
Convocatoria	: 28-06-2022
Presentación de CV y documentación solicitada	: Desde 28-06-2022 Hasta 08-07-2022 (DIAS HABLES HORARIOS SEÑALADOS)
Revisión ,evaluación y selección de CV	: Del 11-07-2022 al 15-07-22
Publicación de Seleccionados	: 18-07-2022
Entrevista personal	: 19-07-2022 y 20-07-2022
Publicación Final de Lista de Conciliadores Seleccionados	: 22-07-2022
Presentación de comprobante de pago por derecho de adscripción a la nómina de conciliadores del Colegio de Abogados de Arequipa	: 25-07-2022
